



INFORME DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA NUEVA REGULACIÓN

La iniciativa normativa que contempla la Ordenanza de Convivencia y Civismo no va a afectar económicamente a la ciudadanía, las empresas, los trabajadores y trabajadoras, las personas consumidoras y la sociedad en general, dado que las medidas, infracciones y sanciones que se implementan en la misma, ya estaban contenidas en otras Ordenanzas Municipales y/o Leyes. En la Ordenanza que se pretende aprobar se ha realizado una unificación normativa y de criterios con el fin de abordar de forma transversal la problemática de la convivencia ciudadana.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COMISSARI PRINCIPAL CAP PL - SERVEI DE POLICIA LOCAL	JOSE VICENTE HERRERA ARRANDO	28/02/2022	ACCVCA-120	16193385429571900607 0411948735156127151